Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán NIT: 800.253.040-2 CARRERA 2 No.21DN170	**ACTA DE LIQUIDACION**	CODIGO : MODIFICACIÓN VERSIÓN: 0 PÁGINA 1 DE 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 032-2025
OBJETO	**"PRESTAR SERVICIO LOS SERVICIOS COMO ABOGADA ESPACIALIZADO EN LAS ACTIVIDADES JURIDICAS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 20251800039097 de 2025, PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA".**
DOMICILIO CONTRACTUAL	Popayán Cauca
VALOR	$ 9.000.000 M/CTE.
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
CONTRATANTE	C.D.A.P. LTDA
REPRESENTANTE LEGAL	**GREGORIO MOLANO ANACONA**
CARGO	Gerente suplente
DESIGNADO COMO	EL CONTRANTE
CONTRATISTA	**INGRID CATALINA AGREDO MARTINEZ**
IDENTIFICACIÓN RUT	1.061.692.900 expedida en la Popayán Cauca
DESIGNADO COMO	LA CONTRATISTA
DIRECCIÓN TELEFONO	Calle 34N #11-29 edificio Monet, campo bello.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00349 del 18 de noviembre de 2025

En Popayán-Cauca, a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁ**N, Empresa de Economía Mixta del orden Municipal, descentralizada, con autonomía administrativa y patrimonio propio, representada legalmente por el Doctor **GREGORIO MOLANO ANACONA** , identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.305.806 de Popayán (Cauca), que para los efectos de esta acta se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, por una parte y por otra la firma **INGRID CATALINA AGREDO MARTINEZ**, identificada con el Cedula de ciudadanía No. 1.061.692.900 expedida en la Popayán Cauca, quien para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de elaborar el acta de liquidación final de lo autorizado por medio del contrato No. 032 de 2025, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		9,000,000.00
VALOR ADICION		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		9,000,000.00
PAGO No.	FECHA	
No. CEB-11497	23/12/2025	4,500,000.00

No. CEB-11533	31/12/2025	4,500,000.00
VALOR TOTAL EJECUTADO		9,000,000.00
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA		9,000,000.00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA		-
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		-

Las partes manifiestan que una vez suscrita la presente acta de liquidación y pagado el valor total al contratista, se declararan a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato No.032-2025; no quedando saldo a favor de la ENTIDAD CONTRANTE. El contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

El recibo del contrato debidamente terminado, no exime al contratista de las acciones civiles y penales por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que hace referencia la ley 80 de 1993.

GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán

INGRID CATALINA AGREDO MARTINEZ
Contratista

Elaboró: Luz Mercedes Cuchumbe Cerón, Profesional Universitario
Revisó: Ingrid Macias Checa – Abogada Contratista CDAP. 1/06/20 MACIAS